

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS
DE INSPECCIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y SOLDADURA
"SINDESECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito a los 10 días del mes Abril del 2015, siendo las 9:30 en las oficinas de SINDESECUADOR S.A. ubicadas en la Av. General Rumiñahui y Av. Simón Bolívar, Conjunto Portón de Cádiz casa 260 se da inicio a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS E INSPECCION DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y SOLDADURA SINDESECUADOR S.A.

Primero, con la presencia de los señores, Helmer Rodrigo Simbaña Molina, Oscar Fabián Yanchapaxi Caiza, Robert Fabián Toasa Pérez, Jorge Ricardo Sevilla Vazco y Mercedes Liliana Ashquí Guaña.

Segundo, Actúa como secretaria del Comité la Sra. Mercedes Liliana Ashquí Guaña en su calidad de Representante Legal, y encontrándose presentes todos los accionistas de la compañía se da inicio a la reunión.

Tercero, se procede a tratar el siguiente orden del día, según lo establecido y publicado por los diferentes medios de comunicación:

1. Conocer y Resolver el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;
3. Conocer y Resolver el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;
4. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del periodo 2014 de los accionistas;
5. Presentación de la renuncia del actual Gerente General;
6. Designación de Gerente General de la compañía.

Cuarto, desarrollo del Orden del día:

Punto uno: Conocer y Resolver el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;

INFORME GERENCIAL

Apreciados Accionistas, señor Presidente.

Me es grato poder dirigirme a Ustedes como Gerente General de la compañía SINDESECUADOR S.A. en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realiza en observancia a ley y al estatuto de la compañía, a continuación presento el informe de Gestión y Rendición de Cuentas del periodo 2014.

Cuando en Abril 2014 asumí las funciones de Gerente General y Representante Legal, en votación dividida pero con la mayoría legal, debido a que se realizaba una

intervención a la Administración saliente, nos fijamos objetivos en función a tres aspectos fundamentales, la Seguridad y salud Ocupacional, la Calidad y el Crecimiento de la empresa así se procuró cumplir estos objetivos con entrega y tenacidad personal a lo largo del periodo 2014.

Objetivos:

1. Cumplir con la Seguridad y Salud Ocupacional de la compañía en un 80% de implementación y evaluación.
2. Definir, desarrollar, implantar el sistema de Calidad ISO 9001.
3. Gestionar el Crecimiento de la empresa que viene con un indicador negativo y pasarlo a positivo controlando el Gastos y gestionando los costos de forma adecuada.

A continuación este documento tiene un resumen desarrollado en función de los objetivos mencionados.

Cumplir con la Seguridad y Salud Ocupacional de la compañía en un 80% de implementación y evaluación.

Conscientes del compromiso que tenemos con los empleados y los legales y reglamentarios con el estado teniendo como punto de partida un indicador del 23 % de cumplimiento desarrollado en el periodo 2013, se tomó el reto para lo cual se invirtió recursos tanto externos como internos para hacer posible el cumplimiento de este compromiso, así en recursos externos se invirtió 3000 dólares para tener el asesoramiento de personal calificado en la Materia a nuestro personal interno, proyecto que lidere personalmente en su desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, teniendo un cumplimiento 77% de implementación y en la autoevaluación en el reporte de índices reportados al Ministerio de Relaciones Trabajo un 74 % al finalizar el periodo 2014. Dando como cumplido el objetivo hasta el día de hoy.

Hasta la fecha entrego ya disponible después de haber realizado en este periodo la elaboración y desarrollo, El Reglamento Interno de trabajo de SINDESECUADOR S.A. aprobado por el Ministerio de Trabajo, en un trabajo conjunto con los Jefes Operativos, donde se encuentran las normas y procedimientos para el cumplimiento de las funciones, deberes, obligaciones y responsabilidades para la buena marcha de las relaciones laborales.

Definir, desarrollar, implantar el sistema de Calidad ISO 9001.

Lidere el desarrollo, la implantación y la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la compañía y se tiene hasta el momento un avance del 60%, medida con

documentación existente y disponible, a este proyecto se destinó 3000 dólares para contratación de asesoramiento externo.

En este proyecto se Generó y Gestionó la estructura que posee SINDESECUADOR S.A. a nivel de organización, que se muestra en la siguiente documentación que se encuentran difundidos, revisados y aprobados:

El Manual de Gestión de la Calidad, con todas sus directrices, difundido y aprobado a los miembros y por los miembros del Comité Ejecutivo de SINDESECUADOR S.A.

El Comité Ejecutivo es un ente interno que se creó en el año 2012 conformado por los miembros estratégicos de la compañía, como son los Jefes Operativos, Jefe de Finanzas, y Gerente General, este ente tiene como objetivo ayudar en la Gestión de la Gerencia para la toma de decisiones y acciones en el desarrollo y cumplimiento de objetivos, plan estratégico e inversión de la compañía.

El Mapa de procesos de la organización, difundido y aprobado a los miembros y por los miembros del Comité Ejecutivo de SINDESECUADOR S.A.

El Organigrama, difundido, revisado por los miembros del Comité Ejecutivo de SINDESECUADOR S.A. y aprobado por los mismos.

Se tienen las Funciones y Responsabilidades Definidas y difundidas para cada cargo, descritas en el documento denominado Descripción de posición.

Gestione Capacitación interna Administrativa y Legal a los miembros del Comité Ejecutivo, con la participación de proveedores externos (Dr. Wilmer Córdor experto Tributario, Abogada Denisse Silva).

Realice mejoras en la Negociación con nuestros proveedores externos (Medicina preventiva, Sistemas de Aplicaciones contables, Abogada y Dr. Wilmer Condor).

Gestionar el Crecimiento de la empresa que viene con un indicador negativo y pasarlo a positivo controlando el Gastos y gestionando los costos de forma adecuada.

Realice personalmente la Gestión y Seguimiento del Gastos no Deducibles donde se tiene un gasto limpio en un 80% justificado con facturas, colaborando de esta forma con el fisco y la organización.

Realice personalmente la Gestión, cálculo y manejo de impuestos, patente con respecto al patrimonio de la organización, impuesto a la renta.

Realice personalmente la Gestión y administración del pago y provisión de deudas y utilidades a los accionistas, se realiza el pago total de utilidades de socios los periodos 2011, 2012 y 2013.

Maneje, custodie la administración de dinero de Caja General.

Realice personalmente la Gestión de cobros y se deja políticas de negociación y cobranzas. Se termina este periodo con una cartera de 192210.06 dólares para recuperar cabe anotar que el 65% de esta cartera son clientes que prestan servicio al Estado Ecuatoriano y que justifican su incumplimiento debido a la falta de pago de su principal cliente hacia ellos que tampoco ha sido realizada por lo que sufrimos un efecto de cascada hacia nuestra organización.

Impulse y se me designo para que realice personalmente la Gestión y compra de un Terreno de 750 metros cuadrados en la parroquia de Amaguaña, por un valor de 25000 dólares asentados contablemente.

A continuación se detalla el crecimiento que se tuvo la compañía en este periodo 2014 con un incremento en ventas del 43.54% y con un gasto de 34.69%, dando este resultado un crecimiento de la empresa del 8.85 %, Teniendo un crecimiento en utilidad de nueve puntos en el periodo 2014 con respecto al 2013.

CRECIMIENTO

	VENTAS(INGRESOS) Ventas actuales- ventas anteriores/ventas anteriores	GASTOS	UTILIDAD
2013-2014	43.54	34.69	8.85
2012-2013	24.04	24.56	-0.52
2011-2012	43.54	34.69	8.85
2010-2011	63.78	63.02	0.75

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Es mi deber como Gerente General manifestar las siguientes recomendaciones:

Se Debe realizar la evaluación del personal que tiene los cargos estratégicos, específicamente de las Jefaturas Operativas existentes hoy en día para justificar su presencia en cumplimiento a sus funciones de acuerdo a la descripción de posición que se tiene en la compañía, principalmente en las funciones de Negociación y venta del servicio, realización del servicio, y recuperación de cartera, esta evaluación no me fue permitida realizar en Agosto del 2014 por lo que sugiero en este periodo 2015 se realice y se tome en cuenta además el cumplimiento de objetivos asignados en el Plan Estratégico, recomiendo se revise el peso que tiene cada objetivo en las personas que están a cargo o participan para que exista equilibrio en la carga objetivos y resultados de cada Jefatura y no se recargue solo a ciertos Frentes, esa es la Gestión y labor de la Gerencia.

Con la evaluación medición y teniendo los indicadores de este proceso la Gerencia General podría tomar libremente esta información y tomar las acciones y medidas que

crea pertinentes amparada legalmente y pueda gestionar los cambios y mejoras que vea adecuados y convenientes para la compañía.

Recomiendo que se mida la rentabilidad y utilidad que cada Jefe Operativo genera en su frente de trabajo, los bienes generados por cada uno, y el recurso que utilizan tanto humano como económico y logístico debe ser acorde con lo que generan, así el pago de salario ante los Accionistas, Estado y Trabajadores será justificado.

La gerencia debe despertar ante el reto, debe aprender sus responsabilidades y debe asumir el liderazgo para el cambio en estos tiempos que nos encontramos, por lo que recomiendo que la Gerencia de SINDESEUADOR se capacite en el área de administración de empresas en caso de no tener la formación académica o a su vez se contrate al personal idóneo que pueda probar el manejo de su gestión de forma independiente, imparcial y coherente con sus actividades, promoviendo así la confianza de todos los accionistas.

Recomiendo se realice políticas y protocolos de contratación para formar parte de la nómina de empleados de la compañía para los miembros accionistas. De esta manera y con la directrices claras la Gerencia garantiza la libertad de exigir evaluar y medir a cada uno de los empleados, o a su vez se considere que a mediano plazo ningún miembro accionista sea parte de la nómina de empleados de la compañía para que de esta forma en la Gestión de la Gerencia no exista conflictos.

La creación de constancia de propósitos ante las políticas y resoluciones tomadas para el mejoramiento de las ventas y servicios necesitan ser probadas en el tiempo y no ser cambiadas amparados en el justificativo de que no puedo cumplir, las políticas deberán estar vigentes por lo menos un periodo contable.

Los recursos tienen tres características principales: 1) utilidad, 2) disponibilidad limitada y 3) potencial de agotamiento o consumo, por lo tanto poner a todos en la compañía a trabajar para lograr la transformación es el camino y la transformación es trabajo de todos.

Por último el Modelo del Interés Propio es un modelo pobre en comparación con el Modelo del Compromiso. El Modelo del Interés Propio nos inspira a esperar lo peor de los demás y con esto logra que aflore lo peor de nosotros mismos y es lo que está pasando en esta compañía. El Modelo del Compromiso, por su parte, tal vez no nos inspire a esperar lo mejor de los demás, pero sí nos inspira a adoptar un punto de vista decididamente más optimista".

Voy a citar a "W. Edwards Deming decía, refiriéndose a empresas de Estados Unidos de América, que "estamos siendo arruinados por gente haciendo su mejor esfuerzo; y sería mejor que esa gente no se presentaran a trabajar". Lo mismo puedo decir que está sucediendo en nuestra organización."

Gracias por su atención.

Jorge Sevilla manifiesta que las recomendaciones que realiza la Gerencia deben tratarse y debe existir otra reunión en la que se pueda solventar estas recomendaciones, Oscar Yanchapaxi manifiesta lo mismo que se debe existir otra reunión para tomar en cuenta estos temas.

Helmer Simbaña hace hincapié en que estas recomendaciones sean tomadas en cuenta en una reunión extraordinaria de socios y pone en manos de Gerente en turno para que realice esta convocatoria para tratar punto por punto ya que son recomendaciones con puntos amplios. A demás menciona que comparte esas recomendaciones, dice las he venido manifestando por algún tiempo sin que sean escuchadas, eso ha venido resquebrajando y han sido los puntos neurálgicos de quiebre de las relaciones, y han sido motivo de conflictos de no ver los datos y analizar lo que se debe ver en beneficio de la compañía, y ese quiebre de relación ha sido llevado a una falta de apoyo en el trajo que se realiza en el Oriente, y las resoluciones que tomamos aquí en esta Junta se mezclan cuando actuamos como trabajadores en la organización, mi invitación y petición es para que el siguiente Gerente tome en cuenta estos puntos y sean analizados para que no se queden aquí escritos en esta acta, SINDEECUADOR S.A., es de todos y eso percibo no se ha visto así, se ha visto los intereses propios mas no los comunes.

Robert Toasa manifiesta que no hay otras observaciones, y se aprueba no se tiene observaciones por parte de Oscar Yanchapaxi.

.....
Punto dos:

Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al Ejercicio Económico 2014;

Se da lectura al Informe de Balances General, y Balance de Resultados, se entrega físicamente los reportes y se realiza la lectura explicando las diferentes cuentas existentes en estos informes, además pregunta Jorge Sevilla si esta forma de presentar los balances con respecto a nombres de las cuentas está establecido en algún lugar, y la Gerencia responde que este formato de cuentas es el que la Superintendencia nos envía, sin alguna otra observación al presente informe es aprobado por unanimidad.

Punto tres:

Conocer y Resolver el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2014;

El Dr. Wilmer Condor designado como comisario de la empresa da lectura al informe presentado el 5 de marzo del 2015,

El Dr. Córdor manifiesta que la empresa se encuentra al día ante el Servicio de Rentas Internas, manifiesta que la gerencia debe ratificar el cumplimiento contable verificando y reportando en algún informe de Gerencia se recomienda verificar los tres indicadores mencionados, para verificar que todos los compromisos con el fisco sean garantizados y soportados.

Manifiesta el Dr. Condor que SINDESECUADOR S.A. tiene un nivel de endeudamiento adecuado y recomienda que debemos seguir manteniéndonos así.

Informa que las cuentas por cobrar deben ser revisadas o analizadas y agotar todos los recursos para recuperar y por lo tanto si existen carteras que no puedan ser recuperadas para castigar, pero tomando en cuenta que la recomendación que como Comisario realiza a la compañía es gestionar la cobranza liderando la Gerencia y recuperar todo lo que se pueda.

El Dr. Condor verifica que SINDESECUADOR S.A. ha tomado en cuenta las nuevas disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías frente a la convocatoria y reunión de Junta de accionistas.

Al terminar la lectura de su informe que va Anexado a esta acta empieza a responder inquietudes.

Le preguntan si conoce la posibilidad de poder diferir los pagos de impuesto a la renta ante el SRI, a lo que responde que si es posible y que nos informemos directamente con el SRI. Y se recomienda como comisario que las obligaciones se tengan al día y reitera que se gestione el cobro. Con el impuesto a la renta se puede pagar con plazos con intereses no con multa de dos a cuatro años, menciona el Dr. Wilmer, pero analiza el SRI si procede o no realizar este convenio y dar el plazo para la prórroga, por lo que hay que hacer la gestión.

Menciona el Dr. Condor que si se encuentra SINDESECUADOR S.A. sin liquidez y que si no se avizora posibilidades de disponer de flujo se deberá tomar en cuenta que habrá que desprenderse de alguna propiedad planta y equipo. Y si la situación se torna muy difícil que espera no lleguemos a esa instancia sería prescindir de algún empleado, analizando el costo beneficio ya que puede ser que esta medida si es un cargo que no es analizo bien afecte a la empresa.

Helmer Simbaña pregunta si la inyección del Capital bajo la figura un incremento de capital o como préstamo por un periodo de un año y medio a una cuenta por pagar serían opciones. El Dr. Condor recomienda que para todos estos temas se realice un análisis, de clientes, proveedores, empleados, minucioso, para tomar cualquier medida.

Además el Dr. Wilmer informa que el pago diferido que se está pensado hacer sea con tarjeta corporativa o cualquier medio pero de la empresa no con tarjetas personales ya que Rentas puede llamar a rendir cuentas a cualquier persona para que justifique el incremento al patrimonio.

Sin más preguntas se pone a consideración para resolver el informe, mismo que se encuentra aprobado por unanimidad.

.....
Punto cuatro:

Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del periodo 2014 de los accionistas;

Se da lectura, a cuadro de utilidades de Accionistas con un valor de 122291.31, y se les indica la participación y los valores a recibir.

Se establece se realice el pago de las utilidades del periodo 2014 en este año 2015 conforme a la recuperación de cartera siempre y cuando no se afecte el flujo de la compañía, esta resolución se aprueba por unanimidad.

Punto cinco:

Presentación de la renuncia del actual Gerente General;

Estimados Socios pongo mi renuncia al cargo de Gerente General que ejercí durante periodo 2014, mencionado que la parte de firma de cheques ya salió de mi responsabilidad en enero 2015, agradezco por la colaboración y la participación de cada uno en esta Gestión.

Atentamente:

Mercedes Ashqui
1711615128

Designación de Gerente General de la compañía.

Se mociona al Ing. Jorge Ricardo Sevilla Vasco para ocupar el cargo de Gerente General durante el periodo de cuatro años según los estatutos de compañía.

La moción queda aceptada unánimemente.

Será notificada su designación para proceder a realizar los trámites legales en las entidades del estado y culminar con la legalización del cargo.

Sin otro punto que tratar en esta reunión y siendo las 11:33 de la mañana se da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa SINDESECUADOR S.A.

Para constancia a continuación se firma este documento.



Ing. Mercedes Ashqui
C.C.171161512-8
Secretario AD-HOC.



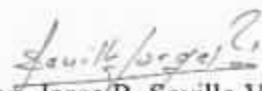
Ing. Helmer R. Simbaña M
C.C. 171208553-7



Ing. Oscar F. Yanchapaxi C.
C.C. 171369263-8



Ing. Robert F. Toasa P.
C.C. 171232806-9



Ing. Jorge R. Sevilla V.
C.C. 171319191-2